



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero veintiséis (26 ) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo XAVIER FERNEY HURTADO MARTINEZ C.C. 1116436672 y ALEJANDRA GALLEGO GRAJALES C.C. 1112776213 contra SILVIA PATRICIA CAMACHO POLANCO C.C. 55158794 y ALEJANDRA GALLEGO GRAJALES C.C. 1112776213. Radicación 41001-41-89-004-2022-00263-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada XAVIER FERNEY HURTADO MARTINEZ y ALEJANDRA GALLEGO GRAJALES contra SILVIA PATRICIA CAMACHO POLANCO y ALEJANDRA GALLEGO GRAJALES.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B